

El Sr. Arzobispo presenta en un video el noveno programa del Plan Pastoral Diocesano

PÁGINAS 6-7

Fallecen los sacerdotes don Jaime Colomina Torner y don José Carlos Gómez-Menor

PÁGINA 10

Donativo:
0,30 euros.

AÑO XXXVII. NÚMERO 1.580
28 de junio de 2020

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

LA VILLA EXTREMEÑA ACOGERÁ A MILES DE PEREGRINOS

El Sr. Arzobispo presidirá la apertura del Año Jubilar en Guadalupe el día 2 de agosto

El pasado 17 de junio, en un acto que presidió el Sr. Arzobispo en el Salón de Concilios del Arzobispado de Toledo, se constituyó la Comisión Diocesana para el Año Jubilar Guadalupense, en cuyo lema se recogen las palabras del evangelista san Juan: «Y desde aquella hora la acogió en su casa».

PÁGINA 9



Volvemos a la normalidad

Tras estos tres meses largos de confinamiento a causa de la pandemia de coronavirus, en los que por razones de seguridad «Padre nuestro» no ha podido ser editado en papel, con este número, acabado el estado de alarma, volvemos a la normalidad.

«Padre nuestro», aunque se ha publicado en edición digital durante este tiempo, continúa donde se quedó el pasado 15 de marzo, cuando fue impreso el último número en papel.

Por esta razón, en atención a los suscriptores y lectores que no han podido seguir la edición digital, recuperamos las secciones habituales donde se quedaron en aquel momento, especialmente las secciones fijas que en cada número se publican como series.



NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA

Proteger y promover el derecho a la educación y la libertad de enseñanza

Parece necesario que, a diferencia del actual Proyecto, la futura Ley siga recogiendo la «demanda social» en todas las etapas del proceso educativo, desde la libertad de elección de centro escolar, que incluye la gratuidad de enseñanza sin discriminaciones, al trato en igualdad de condiciones de los diversos centros y a la libertad para su creación (PÁGINA 5).

PRIMERA LECTURA: 2 REYES 4, 8-11. 14-16.

Pasó Eliseo un día por Sunén. Vivía allí una mujer principal que le insistió en que se quedase a comer; y, desde entonces, se detenía allí a comer cada vez que pasaba.

Ella dijo a su marido: «Estoy segura de que es un hombre santo de Dios el que viene siempre a vernos. Construyamos en la terraza una pequeña habitación y pongámosle arriba una cama, una mesa, una silla y una lámpara, para que cuando venga pueda retirarse». Llegó el día en que Eliseo se acercó por allí y se retiró a la habitación de arriba, donde se acostó.

Entonces se preguntó Eliseo: «¿Qué podemos hacer por ella?».

Respondió Guejazí, su criado: «Por desgracia no tiene hijos y su marido es ya anciano».

Eliseo ordenó que la llamase. La llamó y ella se detuvo a la entrada. Eliseo le dijo: «El año próximo, por esta época, tú estarás abrazando Un hijo».

SALMO 88

Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Cantaré eternamente las misericordias del Señor,

anunciaré tu fidelidad por todas las edades.

Porque dijiste: «La misericordia es un edificio eterno», más que el cielo has afianzado tu fidelidad.

Dichoso el pueblo que sabe aclamarte:

caminará, oh, Señor, a la luz de tu rostro;

tu nombre es su gozo cada día,

tu justicia es su orgullo.

Porque tú eres su honor y su fuerza,

y con tu favor realzas nuestro poder.

Porque el Señor es nuestro escudo,

y el Santo de Israel nuestro rey.

SEGUNDA LECTURA: ROMANOS 6, 3-4. 8-1

Hermanos: Cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús fuimos bautizados en su muerte.

Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva.

Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con él; pues sabemos que Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más; la muerte ya no tiene dominio sobre él. Porque quien ha muerto, ha muerto al pecado de una vez para siempre; y quien vive, vive para Dios.

Lo mismo vosotros, consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús.

EVANGELIO: MATEO 10, 37-4

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus apóstoles: «El que quiere a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que quiere a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí; y el que no carga con su cruz y me sigue, no es digno de mí.

El que encuentre su vida la perderá, y el que pierda su vida por mí, la encontrará. El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado; el que recibe a un profeta porque es profeta, tendrá recompensa de profeta; y el que recibe a un justo porque es justo, tendrá recompensa de justo.

El que dé a beber, aunque no sea más que un vaso de agua fresca, a uno de estos pequeños, solo porque es mi discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa».

Enviados por el Padre

RUBEN CARRASCO RIVERA

El día de nuestro Bautismo fuimos asociados a la muerte y resurrección de Cristo (cf. Rom 6,3-4). En nosotros comenzó una nueva vida, la eterna, de modo que podemos llamar a Dios Padre y gozarnos del destino que nos aguarda, el cielo. En aquella muerte nuestro hombre viejo, con su pecado y maldad, quedó sepultado en las aguas, de modo que, al resucitar con Cristo, recibimos una invitación permanente a vivir *por, con y en Él*, para participar de su vida nueva

De ahí que nos recuerde en este Domingo la necesidad de situarle a Él el primero. Y descende al lugar más sagrado de nuestro corazón, los vínculos de la sangre: *El que quiere más a su padre o madre; a su hijo o hija... no es digno de mí (Mt 10,37)*. El Señor quiere expresar la totalidad y exclusividad de nuestra entrega a Él por encima de los vínculos precedentes (padre-madre) y descendientes (hijo-hija). *No anteponer nada al amor de Cristo* hace que amemos a todos y a todo de modo ordenado y sincero. Y, por tanto, no surge conflicto alguno con el mandato divino de honrar a los padres, en cuyo fondo también se encuentra el custodiar a los hijos.

Pero el Señor va más allá, no solo hay que situar en segundo lugar a la familia, sino hasta la propia persona. Es la renuncia a los criterios, planes y gustos particulares. Es un morir a uno mismo, actualizando nuestra condición de bautizados, para que nazca en nosotros cada día Cristo; para que Él crezca y nosotros disminuyamos (cf. Jn 3,30). En ese proceso gozoso de renuncia cordial es como se va engendrando en nosotros Cristo. A los ojos de este mundo seremos *como impostores que dicen la verdad, desconocidos, siendo conocidos de sobra, moribundos que vivimos, senten-*

ciados nunca ajusticiados; como afligidos, pero siempre alegres, como pobres, pero que enriquecen a muchos, como necesitados, pero poseyéndolo todo (2Cor 6,8-10). El mundo nos despreciará, Dios nos recibirá: *Es mejor morir por Dios y vivir eternamente, que vivir por los intereses humanos y morir eternamente (Anónimo, Sobre san Mateo 26)*. Es el gozo de considerarnos vivos para Dios en Cristo Jesús (Rom 6,11).

El que permanece de esta manera en Cristo tiene una viva conciencia de cuál es su misión: darle a conocer. Así, en su tarea de enviado, ante los peligros y dificultades le será más fácil desenmascararlos y ser fiel al encargo recibido. En esta misión el protagonista no es el enviado, sino aquel que envía. Jesús lo clarifica: *El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado (Mt 10,41)*. Es la experiencia de la mujer sunamita, que recibió con generosidad al profeta Eliseo; con el consentimiento de su anciano marido, preparó una sala en la planta superior para que se alojara cada vez que los visitara. El profeta experimentó la hospitalidad de aquel matrimonio sin descendencia y se preguntaba el modo de corresponder a tantas delicadezas. En la jamba del cuarto del piso de arriba, la sunamita recibió la gozosa noticia de su maternidad: *El año próximo, por esta época, tú estarás abrazando un hijo (2Re 4,16a)*. Aquel prodigio tuvo lugar en la *sala de arriba*, anticipo de aquella otra donde se obrarían los grandes prodigios de la Eucaristía, el sacerdocio y la Iglesia: el cenáculo (cf. Mc 14,15). Aquella mujer supo ver a Dios en aquel enviado y Dios mismo correspondió a su entrega desprendida. Nada quedará sin recompensa, hasta un vaso de agua fresca (Mt 10,42).



LECTURAS DE LA SEMANA: **Lunes, 29:** Santos Pedro y Pablo, apóstoles. Hechos 12, 1-11; 2 Timoteo 4, 6-8. 17-18; Mateo 16, 13-19. **Martes, 30:** Amós 3, 1-8 4, 11-12; Mateo 8, 23-27. **Miércoles, 1:** Amós 5, 14-15. 21-24; Mateo 8, 28-34. **Jueves, 2.** Amós 7, 10-17; Mateo 9, 1-8. **Viernes, 3:** Santo Tomás, apóstol. Efesios 2, 19-22; Juan 20, 24-29. **Sábado, 4:** Amós 9. 11-15; Mateo 9, 14-17. Misa vespertina del XIV domingo del tiempo ordinario.

■ SR. AZOBISPO ESCRITO SEMANAL

Carta a los niños de primera comunión

Queridos niños de Primera Comunión y queridas familias: En las pasadas semanas no hemos podido tener en las parroquias la celebración gozosa de vuestra Primera Comunión, como cada año. Las consecuencias de la pandemia que estamos sufriendo han impedido celebrar esta gran fiesta cristiana, tal y como Jesús y vosotros os lo merecáis. Pero no debemos estar tristes y desanimados porque Jesús, nuestro amigo que está resucitado, continuamente nos dice: «Yo estoy con vosotros». Él desea que seamos felices, que vuestras familias también lo sean, y que cada día sigáis preparando un poco más vuestro corazón, que es el mejor lugar donde poder recibirle. A partir de ahora, cuando estéis preparados y los sacerdotes vean conveniente, comenzarán a realizarse las celebraciones.

Queridos niños: todos tenemos que seguir rezando para superar la pandemia. Ya sabéis que ahora las reuniones con familiares y amigos son diferentes, para no contagiarnos unos a otros. No podemos juntarnos muchas personas, tenemos que guardar distancia, etc... Pero lo importante es que cada uno pueda recibir por primera vez el perdón en el sacramento de la penitencia y al Señor en la Eucaristía. Por eso os pido que sigáis en contacto con vuestros sacerdotes y catequistas y, sobre todo, deseéis mucho que Jesús Sacramentado venga pronto; que cada día recéis pidiéndole esta gracia; que lo hagáis con vuestros padres y vuestros hermanos; que cuando veáis al Señor en la cruz o en una estampa que tengáis en la habitación, le digáis: «¡Ven, Señor Jesús! ¡Ven pronto a mi corazón!» Cuanto más deseamos algo, más intensamente lo vivimos.

Ahora me dirijo a vosotros, queridos padres y madres: el tiempo de pandemia que estamos sufriendo no debe enfriar el amor y la ilusión que habéis puesto al



preparar la primera comunión de vuestros hijos. Toda esta situación ha puesto de manifiesto una realidad muy sencilla y consoladora: que vuestra familia es Iglesia doméstica y que, a pesar de no poder ir durante unas semanas a las celebraciones en la parroquia o en el

templo, la fe permanece viva y crece en el seno de vuestros hogares. Vosotros sois los primeros educadores de la fe de vuestros hijos, como de otras tantas cosas. El Señor os ha regalado los hijos para que les deis vida en todos los sentidos: los deis de comer, los vistáis, los eduquéis, los llevéis al colegio y los hagáis crecer en la fe que un día recibieron como una pequeña semilla en el sacramento del Bautismo.

En estos días tan especiales estáis teniendo la oportunidad de poner en primer lugar la fe con la que habéis querido formar vuestra familia, está siendo un tiempo propicio para hablar con Dios y hacerlo con vuestros hijos. El Papa Francisco nos ha dicho que «el espacio vital de una familia se podía transformar en iglesia doméstica, en sede de la Eucaristía, de la presencia de Cristo sentado a la misma mesa... Así se delinea una casa que lleva en su interior la presencia de Dios, la oración común y, por tanto, la bendición del Señor» (AL 15). Yo sólo puedo agradecerlos en nombre de la Iglesia diocesana y como Obispo vuestro; al tiempo que también reconozco la fuerza que tiene una fe comprometida y familiar, de la que vosotros sois la cuna y el hogar.

Ánimo, queridos niños y niñas. Ánimo, queridos padres y familias. El Señor quiere llegar a vuestros corazones y a vuestros hogares. Seguid intensificando el deseo de recibirlo.

Os doy un abrazo y mi bendición.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

El Señor desea que seamos felices, que vuestras familias también lo sean, y que cada día sigáis preparando un poco más vuestro corazón, que es el mejor lugar donde poder recibirle.

■ BAUTIZADOS Y ENVIADOS

Bartolomé de las Casas

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Entre los que escucharon el sermón de fray Antón Montesinos el IV domingo de Adviento de 1511 se encontraba Bartolomé de las Casas (Sevilla 1488), hijo de uno de los compañeros de Colón, que había llegado en 1502 con la expedición de Ovando. Comenzó su actuación en las Indias como doctrinero en Concepción de la Vega y luego, tras ordenarse presbítero, como encomendado antes de pasar a Cuba en la hueste de Diego Velázquez. Fue allí, en Pentecostés de 1514, donde se produjo su «conversión» —según él mismo cuenta en su «Historia de las Indias»— dejando los indios que tenía encomendados para poder predicar libremente contra los repartimientos y las encomiendas, «como injusticias y tiranías», el día de la Virgen de agosto. Comienza entonces una lucha incesante contra la encomienda, primero en Cuba y luego en España, a donde llegó en octubre de 1515 para tratar de conseguir en la Corte su eliminación total.

A finales de aquel año se entrevistó en Plasencia con el rey Fernando, que se encontraba ya enfermo, y tras su muerte se dirigió a Cisneros. En una entrevista, en marzo de 1516, le entregó un memorial sobre los abusos que se cometían en las Indias donde «todo está perdido, tanto en lo espiritual como en lo material». Cuando el Cardenal envió a tres monjes jerónimos como Comisarios para la reforma de las Indias, los acompañó el P. Las Casas como Protector de los indios. El plan de reforma cisneriano concluyó con su muerte (8-XI-1518), dejando en los protagonistas el regusto del fracaso.

En 1520, con la aprobación del rey Carlos, Las Casas ensayó un nuevo método de colonización pacífica en Cumaná (Venezuela), que se saldó con otro fracaso. En 1524, pagadas sus deudas, se hizo dominico, consiguiendo una buena formación teológica y jurídica, que emplearía en ese ideal de defensa de los indios. En 1544 fue nombrado obispo de Chiapas, utilizando esta dignidad para dar mayor eficacia a la causa a la que entregó su vida. En 1547 regresó a España dedicándose intensamente a la escritura. Murió en Madrid en 1566.



Nuncio Sulprizio (2)

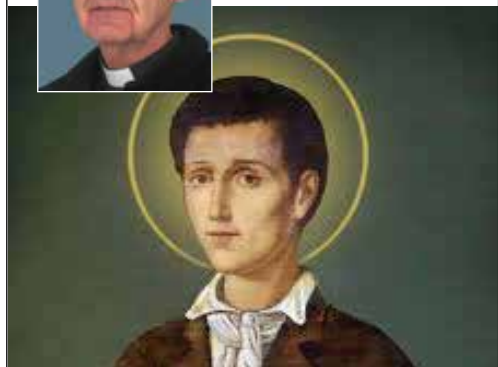
Modelos de santidad para los «millennials»

TOMÁS RUIZ NOVÉS

Igual que la de Carlo, también la vida de Nunzio «engancha»: una vida de cruz colmada de paciencia y bondad; una vida de sufrimiento y abandono tal, que —se ha escrito con motivo de su canonización el 14 de octubre de 2018— recuerda a los relatos de Charles Dickens, pero sin su final feliz. O sí, porque los 19 años de la vida de Nunzio no son ficción y ni sus sufrimientos otra cosa más que la dura realidad que te tocó vivir, pero al final del camino estaba «su» Jesús: ese Jesús clavado en la cruz, que fue su compañero de camino, y al que desde bien pequeño se abrazó y del que ya nunca, ni en los momentos más duros y difíciles de su breve vida que fueron muchos, se soltó.

Se entiende que san Pablo VI, conmovido por las virtudes de Nunzio, quisiese beatificarlo el 1 de diciembre de 1963, en pleno Vaticano II, y que, según las crónicas, muchos padres conciliares se sintieran profundamente conmovidos incluso hasta las lágrimas. Y que por eso el Papa hubiera de sugerirles que, ellos también, pasaran de la conmoción a la imitación: que establecieran «amistad» con él, que lo propusieran como modelo a imitar y que su ejemplo sirviera una vez más, para convencernos de que, ni en las más adversas circunstancias, Jesús nos deja de su mano, y que, si le dejamos, Él lleva siempre adelante su obra

en nosotros ¡pero hay que dejarle! Y Nunzio le dejó.



Herencia Apostólica

JOSÉ DÍAZ RINCÓN

Celebramos esta semana la solemnidad de los apóstoles Pedro y Pablo, los dos mártires por Jesucristo y su evangelio. Nos dan un testimonio impresionante de lo que han visto y oído acerca de Jesús de Nazaret. Palpamos que «a toda la tierra alcanza su pregón y hasta los límites del orbe su lenguaje», como reza el salmo 19 en su oficio litúrgico. San Pedro y san Pablo son columnas de la Iglesia y primeros pastores de la misma. Por caminos paralelos y divergentes, pero guiados por un mismo Espíritu, extendieron el evangelio entre los judíos y el mundo pagano. Los dos comprendieron que el mensaje de Jesús no podía quedarse encerrado en Jerusalén. Ellos fueron testigos del florecimiento de la comunidad de Antioquía de Siria y leyeron con ojos de fe los signos de los tiempos que invitaban a buscar más amplios horizontes para el cristianismo. En Roma anunciaron el evangelio y en Roma dieron su último testimonio de Cristo con sus muertes violentas. El sepulcro de Pedro es venerado en la basílica vaticana y el de Pablo en la basílica ostiense. Pedro confiesa que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios vivo. Jesús le contesta con una bienaventuranza, que a todos nos gustaría hacer nuestra, y le asegura: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella» (Mt 16, 18-19). Pablo se considera a sí mismo como el «abortivo» y el menor de los apóstoles (1 Cor 15, 8-9) Con enorme fe, entusiasmo y coraje recorre muchas ciudades anunciando a Jesucristo y su evangelio, a quien antes de su conversión había perseguido, escribe mucho para fortalecer a las comunidades, sufre más, abre nuevos caminos, siendo siempre fiel, valiente, ejemplar, pastor y excepcional maestro.

La implantación de la Iglesia fundamentada en Cristo, en la fe, en la Palabra de Dios y en el ejercicio de la caridad es la gloriosa herencia apostólica que hemos recibido y disfrutamos.

1. *La Iglesia universal* es la Iglesia fundada por Jesús sobre Pedro y los apóstoles asistida por el Espíritu Santo, de la que Cristo es su Cabeza y los bautizados somos su Cuerpo. Es su única Iglesia, como lo confesamos en el Credo, con sus cuatro notas características: una, santa, católica y apostólica,

propiedades que son de origen divino e inseparables entre sí. Precisamente «católica» significa universal, porque ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano (Mt 28, 19). No olvidemos que todas las personas, de toda raza, lengua y nación, somos hijos de Dios y hermanos entre sí.

2. *La Iglesia diocesana*. También la llamamos iglesia particular o local, se desarrolla en un territorio determinado y es regida por un obispo, siendo parte de la Iglesia universal. Las diócesis son plenamente católicas y viven en comunión con la Iglesia madre de Roma. La Iglesia, por vocación y misión, echa sus raíces en la variedad de terrenos culturales, sociales y humanos del mundo, que son las diócesis, tomando de cada parte aspectos y expresiones diversas. Por eso tiene una rica variedad de disciplinas eclesiológicas, ritos y patrimonios teológicos y espirituales, que son propios de las iglesias locales o diócesis, que con un mismo objetivo muestran la catolicidad de la única Iglesia indivisible.

3. *El obispo*. El Papa, como sucesor de Pedro, nombra a los obispos para las diócesis y son legítimos sucesores de los apóstoles, realizándose así la sucesión apostólica. Cada obispo es principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia y ejerce el gobierno sobre la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiado, asistido por los presbíteros y diáconos. Todos los obispos componen el Colegio episcopal y participan de la solicitud por todas las iglesias. Nuestro actual Arzobispo, don Francisco, hace el número 121 en la sucesión apostólica de Toledo, diócesis Primada de España. Ha ejercido de sacerdote en Toledo y en Valladolid y doce años como obispo en Coria-Cáceres. Es autor de unas 130 publicaciones, fundador de la Fraternidad Sacerdotal del Corazón de Cristo y del Instituto Secular «Cor Iesu». Don Francisco ama, promueve y acompaña todo lo que sea bueno, en comunión con la Iglesia, con finalidad apostólica y evangelizadora, deseando que los laicos asuman su responsabilidad en la Iglesia y en el mundo por ser éste su campo específico. Quiere mucho a la Acción Católica y al Apostolado Seglar. Le conozco desde su ordenación sacerdotal y soy beneficiario y testigo de su profunda espiritualidad.



NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA

Proteger y promover el derecho a la educación y la libertad de enseñanza

Parece necesario que, a diferencia del actual Proyecto, la futura Ley siga recogiendo la «demanda social» en todas las etapas del proceso educativo, desde la libertad de elección de centro escolar, que incluye la gratuidad de la enseñanza sin discriminaciones, al trato en igualdad de condiciones de los diversos centros y a la libertad para su creación.

El Proyecto de Ley de Educación —de la LOMLOE—, que ha sido publicado en circunstancias tan extraordinarias como las de un «estado de alarma», afecta sin duda a toda la sociedad, verdadera protagonista de la educación, de la que formamos parte como Iglesia católica. Por ello, consideramos responsabilidad nuestra participar en el debate público en orden a su tramitación.

Punto de partida es, sin duda, el compromiso con este bien inmenso que es la educación, uno de los tesoros más valiosos de la sociedad, pues afecta a la vida de los seres más queridos y, de muchas maneras, al futuro de todos.

Tras examinar con atención el actual Proyecto de Ley, nos parece tener que insistir en la necesidad de proteger y promover el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, tal como se explicitan en la Constitución y en su interpretación jurisprudencial.

Nos preocupa que se recojan plenamente las consecuencias de estos principios en la nueva Ley, y en primer lugar el respeto por la responsabilidad y los derechos de los padres en la educación de los hijos. Si el Estado tiene una tarea principal en la defensa y la promoción del bien de la educación para todos, no es sin embargo el sujeto del derecho educativo.

En este mismo sentido parece necesario que, a diferencia del actual Proyecto, la futura Ley siga recogiendo la «demanda social» en todas las etapas del proceso educativo, desde la libertad de elección de centro escolar, que incluye la gratuidad de la enseñanza sin discriminaciones, al trato en igualdad de condiciones de los diversos centros y a la libertad para su creación.

La formación integral es un principio educativo recogido también por la Constitución. En consecuencia, no puede excluirse del ámbito escolar la educación de la dimensión moral y religiosa de la persona, de modo que ésta pueda cre-



cer como sujeto responsable y libre. En este ámbito de conocimientos se sitúa la asignatura de Religión, como es habitualmente reconocido en los sistemas educativos europeos.

Queremos insistir en que esta asignatura no puede plantearse de manera ajena a la identidad cultural, moral y religiosa de la persona. Pues esta identidad forma parte esencial de la realidad a cuyo conocimiento la escuela ha de introducir a la persona concreta. Conocer y comprender la propia realidad es el método adecuado para poder luego actuar con libertad.

La persona, además, no existe nunca como individuo aislado, sino como miembro de un pueblo, partícipe de una cultura, de una tradición. La cual, en el caso de nuestra sociedad, como en el de los diferentes países europeos, no se entendería sin conocer y comprender la fe cristiana.

La asignatura de Religión católica es una respuesta a estas exigencias en el caso de la mayoría del alumnado. Ciertamente puede ser integrada de varios modos en el área de conocimiento que le corresponda en el currículo, de modo que no se generen para nadie agravios comparativos. De igual manera, habrá de respetarse el conjunto de exigencias propias de su presencia en el ámbito escolar, relativas a la metodología o al estatuto del profesorado. Pero no debe ser considerada ajena al proceso educativo. Por ello, debe ser una asignatura comparable a otras asignaturas fundamentales y, por tanto, evaluable de igual manera.

Estos derechos y libertades, estos bienes relativos a la educación, recogidos en la Constitución, han sido también confirmados en varias ocasiones por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Están contenidos igualmente en los Acuerdos del Estado español con la Santa Sede.

Del mismo modo que es importante el diálogo y la participación de todos, no podemos dejar de tener en cuenta el marco jurídico fundamental, que, defendiendo los derechos y libertades fundamentales, constituye la base no sólo de nuestro «pacto social», sino también de un muy deseable «pacto escolar».

La presencia de la Iglesia, del «pueblo católico» en nuestra sociedad es grande, y ha desarrollado una tradición educativa secular. Creemos que ha sido y deseamos que siga siendo una riqueza de nuestra sociedad, que posibilite el crecimiento, la libertad y la pluralidad de la propuesta educativa y, sobre todo, que sirva así al bien de los alumnos, las familias y toda la sociedad.

Creemos que estos grandes bienes justifican suficientemente todo esfuerzo de diálogo y de colaboración leal en el proceso de preparación de la nueva Ley de Educación, para el cual ofrecemos nuestra plena disponibilidad.

17 de junio de 2020

A TRAVÉS DE UN VIDEO EN CANAL DIOCESANO

Presentado el noveno programa del Plan Pastoral Diocesano

El video, filmado en la sinagoga de Santa María la Blanca, presenta los diferentes objetivos del próximo curso pastoral 2020-2021 con la participación de varios profesionales del ámbito cultural

La Archidiócesis de Toledo ha presentado el noveno programa anual del Plan Pastoral Diocesano (PPD). La presentación se llevaba a cabo el pasado 13 de junio a través de un video emitido en Canal Diocesano de televisión y publicado, igualmente, en el canal Youtube de la secretaría para la coordinación del Plan Pastoral Diocesano.

La convocatoria anual de presentación del nuevo curso pastoral tiene lugar durante el mes de junio en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales. Debido al estado de alarma, generado por la actual crisis socio-sanitaria, la presentación se ha desarrollado a través de los medios de comunicación, de las plataformas digitales y redes sociales.

El vicario episcopal y coordinador de la secretaría para la coordinación del Plan Pastoral Diocesano, don Emilio Palomo, ha explicado que «es un momento importante en la agenda diocesana para llevar a

cabo los proyectos y alcanzar los objetivos propuestos que las delegaciones, secretariados y otras instituciones diocesanas ofrecen para generar comunión y promover la evangelización, además de la formación en la fe».

Objetivos del próximo curso pastoral

En el video aparecen los objetivos del próximo curso pastoral 2020-2021 y cuya finalidad principal será «ofrecer una propuesta cristiana a los temas de actualidad desde el diálogo fe-cultura» tal como se lee en la agenda del programa pastoral que abarca desde los años 2012 al 2021. El lema del curso pastoral para el próximo año será «La comunicación y el diálogo con Dios y con el mundo.»

Entre las distintas acciones a desarrollar destaca el interés para «articular la presencia pública de los laicos en nuestra diócesis, especialmente en los



El Sr. Arzobispo presenta el Plan Pastoral en un video filmado en Santa María la Blanca.

nuevos areópagos», además de «consolidar la utilización, de forma planificada, de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías a nivel diocesano y parroquial para difundir la propuesta cristiana». Así se explica en la programación para el próximo año.

Don Emilio Palomo explica que, con esta acción pastoral, se pretende «establecer puentes y fomentar el diálogo, donde el arte y la cultura juegan un papel primordial para la evangelización».

Invitación del Sr. Arzobispo

El video se ha filmado en la sinagoga de Santa María, la Blanca, lugar significativo donde se desarrollan actividades tanto culturales como educativas. El Sr. Arzobispo de Toledo ha participado invitando a vivir el encuentro con Dios «a través del arte, de la cultura, de la oración y, sobre todo, a través de la caridad».

El video ofrece distintas intervenciones de diferentes profesionales que ofrecen su



Plan Pastoral Diocesano 2012-2021
9º PROGRAMA ANUAL
Curso Pastoral 2020-2021

La comunicación y el diálogo con Dios y con el mundo

«Vosotros sois la sal de la tierra y la luz del mundo»

Mt. 5, 13-14



Un programa pastoral en clave de discernimiento

LUCIANO SOTO

Durante estos días, y como ya es tradicional todos los años en el calendario pastoral diocesano, se va a presentar el programa pastoral del próximo curso que tiene como centro de interés «la comunicación y el diálogo con Dios y con el mundo». Con este noveno programa culmina el Plan Pastoral Diocesano 2012-2021 que con un planteamiento metodológico sinodal y desde las pautas generales planteadas por don Braulio al comienzo de su ministerio episcopal ha orientado la actividad pastoral diocesana durante todos estos años. Don Francisco lo ha acogido y promovido, en continuidad y sintonía con «la fecunda labor pastoral desarrollada por sus predecesores», como él mismo expresó en la homilía de su toma de posesión.

Un programa pastoral que nos invita a la reflexión y al discernimiento sobre tres grandes retos de la Iglesia en estos últimos tiempos y que representan urgencias básicas para la pastoral de nuestras comunidades eclesiales: el impulso a una renovada necesidad de la oración como diálogo y encuentro con Dios, el fomento de la cultura del encuentro y del diálogo en todas nuestras tareas relacionales y en todos los ambientes que habitamos, y la siempre necesaria revitalización de la presencia encarnada de los laicos en los diversos ambientes culturales y en los nuevos areópagos de la comunicación como ámbitos propios de su tarea evangelizadora.

La propuesta programática que se presenta, si ya por sus contenidos y objetivos tiene un alto valor eclesial y pastoral, en estos momentos concretos adquiere categoría de plena actualidad contemplándolo desde los dos importantes aspectos de la realidad espacio-temporal que vivimos y que de alguna manera preocupan y ocupan a nuestras realidades eclesiales: la grave crisis sanitaria y socioeconómica que ha producido la pandemia del coronavirus, y el Congreso Pueblo de Dios en salida que se encuentra en pleno proceso de su desarrollo. Estas dos realidades que conforman nuestro contexto actual social y eclesial suscitan respuestas desde nuestra fe que van a necesitar un profundo discernimiento para, como dice el Papa Francisco, saber si proceden del Espíritu o si su origen está

en el espíritu del mundo (GE 166). Sin duda, muchas de las claves para este discernimiento nos las van a proporcionar los contenidos del programa pastoral 2020-2021.

Por una parte, el escenario de tristeza y dolor que está produciendo la pandemia y la incertidumbre ante sus efectos tanto materiales como psíquicos, sociales y económicos nos interpelan seriamente. La inesperada aparición del mal y del dolor siempre ha constituido en la historia moderna un terreno abonado para el escepticismo, la increencia y el ateísmo, pero también para crecer en la fe y purificarla a los que nos sabemos habitados por Dios y creemos que el mal, el dolor y la muerte no tienen la última palabra. En este contexto social tan difícil es donde los cristianos hemos de dar razones de nuestra esperanza (1Pe 3,15) a través del diálogo y el servicio y con la fuerza que proporciona la oración. Es la gran tarea de reflexión-acción a la que nos anima el programa pastoral

Y por otra parte, en el contexto que vive nuestra Iglesia de dinamismo y esperanza suscitado por el «Congreso de laicos, Pueblo de Dios en salida», la programación pastoral también aporta claves para un sincero discernimiento en torno a las dos dimensiones que el Congreso desea impulsar a través de los cuatro itinerarios de trabajo y reflexión: la sinodalidad y la salida misionera. Ambas dimensiones fluyen como una corriente de energía vital por todo el entramado de objetivos y líneas operativas del programa

El Papa Francisco en el mensaje que envió al Congreso de laicos nos dejó dos auténticas perlas: «Es hermoso, caminar juntos, hacer «sínodo», compartiendo ideas y experiencias desde las distintas realidades en las que están presentes, para enriquecerse y hacer crecer la comunidad en la que uno vive». Y... «no tengan miedo de patear las calles, de entrar en cada rincón de la sociedad, de llegar hasta los límites de la ciudad, de tocar las heridas de nuestra gente... esta es la Iglesia de Dios, que se arremanga para salir al encuentro del otro, sin juzgarlo, sin condenarlo, sino tendiéndole la mano, para sostenerlo, animarlo o, simplemente, para acompañarlo en su vida». A ello nos anima el Congreso y las dos están presentes en los objetivos del 9º Programa Pastoral.



aportación al diálogo fe-cultura: la pintora Carolina Espejo; la periodista María Ángeles Fernández; la arquitecta Nuria Arribas; el alfarero Francisco Agudo; el cineasta Jesús Rizaldos; el músico y director de la capilla musical diocesana, Javier Moreno y el bailarín José Luis Ruiz de los Paños.

La agenda con todas las actividades y convocatorias diocesanas que la Archidiócesis ofrece para el próximo curso pastoral se puede conocer en la plataforma digital del PPD.



DÍA DELA CARIDAD 2020

Sr. Arzobispo: «Que nuestra vida sea un canto a la caridad»

Representantes de Cáritas Diocesana participaron el día 14 en la Eucaristía de la solemnidad del Corpus Christi, en la Catedral Primada.

En la mañana del pasado 14 de junio el Sr. Arzobispo presidió la Santa Misa del Corpus Christi, Día de la Caridad, en la catedral primada en la que participaron el equipo directivo de Cáritas, trabajadores, voluntarios y familias acompañadas por Cáritas.

En el saludo inicial el delegado diocesano de Cáritas, don José María Cabrero, hizo referencia al mensaje de los obispos de la Subcomisión de Acción Caritativa y Social de la Conferencia Episcopal Española,

indicando que «la Eucaristía es fuente del amor, de la comunión y del servicio», y por eso «en esta jornada, la Iglesia celebra también el Día de la Caridad, puesto que anunciamos y celebramos con profunda fe que de la Eucaristía mana la fuente de todo amor y santidad».

En la homilía el Sr. Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, recordó que «cuando seamos examinados en el amor nos reciban los más pobres, y que nuestra vida en este Corpus Christi sea un can-



to a la caridad en el servicio a los más necesitados; que nuestra Madre, la Virgen, Madre del Cenáculo, nos llame a vivir en la entrega a los más pobres».

Además, dijo que «la locura de Dios en nosotros está en la Eucaristía» y afirmó que «donde hay Eucaristía hay vida, donde no hay Eucaristía no hay vida», y eso se nota en las parroquias, en las comunidades o en otras realidades.

También don Francisco Cerro se refirió a Cáritas, agradeciendo la entrega de todos los voluntarios, trabajadores y voluntarios que acercan el amor de Dios. Así mismo explicó

que «la Eucaristía nos tiene que llevar a servir a los pobres», haciendo referencia al último proyecto de Cáritas, Proyecto COR_IESU, red de economatos, pidiendo que «no nos falte nunca Caridad en la Iglesia».

Quedada tuitera

Por otra parte, el día anterior tuvo lugar, de 9:30 h. a 10:30 h. la primera Quedada Tuitera #CaritasEsMas, con un alto nivel de satisfacción, pues se llegó a alcanzar el número 7 en el ranking de tendencias en España en esa hora de Twitter, y algunos momentos el número 4.

Cosentino

- Reposteros, estandartes.
- Mantos y túnicas, banderas, etc.
- Colgaduras de balcon.
- Faldas de carrozas y andas
- Doseles y palios
- Restauración y reproducción.

<http://www.guadamur.net/cosentino.htm>

Artisanos del bordado,
G/ Prado 18 GUADAMUR (Toledo)
Tel. 925291365 - 615135855
cosentinogadamur@gmail.com

PRESIDISA POR DON FRANCISCO

El día 2 de agosto, apertura del Año Jubilar Guadalupense

El Sr. Arzobispo ha constituido la Comisión Diocesana, con ocasión del Año Jubilar Guadalupense, que se abrirá el próximo día de 2 agosto en el monasterio extremeño.

El pasado miércoles, 17 de junio, en un acto que presidió el Sr. Arzobispo en el Salón de Concilios del Arzobispado de Toledo, se constituyó la Comisión Diocesana con motivo del Año Jubilar Guadalupense, que comenzará el día 2 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de los Ángeles de la Porciúncula.

Esta comisión tiene como objetivo colaborar con la constituida en Guadalupe para sifundir y promover los actos que se celebrarán en la villa extremeña con ocasión de Año Jubilar. El Sr. Arzobispo explicó que con esta comisión se trata de contribuir a que el Año Jubilar tenga una proyección exterior, complementándose así la labor que desde Guadalupe se desarrolle en orden a favorecer las visitas de los peregrinos, con ocasión de este jubileo.

En esta ocasión, el lema elegido para todo el Año Jubilar recuerda las palabras del evangelista san Juan: «Y desde aquella hora la acogió en su casa».

Estas palabras se refieren, naturalmente, al momento en que en la Cruz Jesús encomienda su Madre al discípulo amado que, desde ese momento, la acogió en su casa». Con este lema se quiere invitar a todos los peregrinos a acoger a María.

El Año Santo Guadalupense se festeja cada vez que el 6 de septiembre cae en domingo, algo que sucede con la siguiente cadencia: 6, 5, 6 y 11 años, de modo que en cada siglo ocurre 14 veces. En este sentido, es necesario tener en cuenta que, aunque la celebración popular es el 8 de septiembre la fiesta litúrgica se celebra el día 6, tal como determinó el Papa Pío X.

Así pues, este año la villa extremeña celebrará un Año Jubilar cuya apertura será el día 2 de agosto, en una celebración presidida por el Sr. Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, que dará comienzo a las 12 de la mañana y será retransmitida para toda España a través de Trece TV.



Los miembros de la Comisión Diocesana, con el Sr. Arzobispo.

Carta pastoral

Precisamente, con ocasión de este jubileo, el Sr. Arzobispo y los obispos de las tres diócesis extremeñas han anunciado una carta pastoral conjunta, que será difundida próximamente.

Fue el Papa Juan Pablo II quien en un rescripto de la Penitenciaría Apostólica, de 29 de enero de 2003, conedió las indulgencias en el Año Jubilar Guadalupense, con ocasión del 75 Aniversario de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Dos años más tarde, el 25 de enero de 2005, el mismo Papa concedió la celebración de un Año Jubilar en Guadalupe, cada vez que la solemnidad litúrgica de la Santísima Virgen de Guadalupe, el día 6 de septiembre, caiga en domingo. El primer año jubilar de Guadalupe fue establecido por el Papa Paulo III en 1536 y desde en-

tonces solo se había celebrado en ocasiones excepcionales.

Miles de peregrinos

El santuario que alberga la imagen de la Virgen de Guadalupe, acoge todos los años a numerosos peregrinos que acuden hasta la villa de las Villuercas extremeñas a venerar a la Madre de Dios. Algunas peregrinaciones reúnen a grandes grupos de peregrinos, como la que todos los años organiza la delegación de pastoral de juventud de nuestra archidiócesis, en la que participan cerca de un millar de jóvenes. Durante la celebración del Año Jubilar, es costumbre atravesar la Puerta Santa de la basílica y tocar las piedras que están a la entrada, en la nave de Santa Ana, que según la tradición cubrió a la imagen durante siete siglos, tras haber sido sepultada para protegerla de la invasión árabe en el año 714.

DISTRIBUIDOR DE CARBURANTES

DIPE MORA

SERVICIO A DOMICILIO

Gasoleo Automoción A

Gasoleo Calefacción B

Gasoleo Agrícola B

925-300225

635-216861

www.dipemora.com

ESTACIONES DE SERVICIO

HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.

Gasolinera en C/ Manzanque, 92 Mora (Toledo) 925300225

Gasolinera en C/ Toledo, 85 Mora (Toledo) 925300789

Gasolinera en Ctra. Toledo km 24 Mascaraque (Toledo) 925316116

Gasolinera en Autovía de los Vinedos km 21,5 margen izquierdo 925340068

www.hnosfernandezgarcia.es

SACERDOTES E HISTORIADORES

Fallecen don Jaime Colomina y don José Carlos Gómez-Menor

El Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro, presidió las misas de exequias en la Catedral Primada

Los días 15 y 16 de junio han fallecido en la Casa Sacerdotal de Toledo los sacerdotes don Jaime Colomina Torner y don José Carlos Gómez-Menor Fuentes, respectivamente. En el Sr. Arzobispo presidió las misas de exequias en la catedral primada los días 16 y 17, en las que celebraron el obispo emérito de Segovia, don Ángel Rubio Castro, el deán y los miembros del cabildo primado, así como un numeroso grupo de sacerdotes de la ciudad.

Los dos formaron parte del clero de la catedral de Toledo. Don Jaime Colomina era canónigo jubilado, mientras que don José Carlos había sido nombrado canónigo honorario tras un largo periodo como beneficiario del templo primado. Ambos eran miembros numerarios de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Jaime Colomina

Don Jaime Colomina Torner nació en La Pobla de Lillet (Barcelona) el 15 de julio de 1922 y se ordenó el 17 de marzo de 1947 en Roma. Su primer destino fue como Ecónomo de Helechosa de los Montes. Al año siguiente fue nombrado profesor en el Seminario Mayor de san Ildefonso de Toledo, Ecónomo de Villanueva de Bogas y Capellán de Maristas en Toledo. En 1949 es nombrado Consiliario Diocesano de Jóvenes de Acción Católica.

En 1951 es nombrado Beneficiario Mozárabe de Toledo; a los pocos meses confesor del Seminario Menor de Toledo y en 1953 Capellán Mozárabe. En 1956 es nombrado párroco

de san Marcos de Toledo. En 1969 es nombrado secretario general del Arzobispado de Toledo y director administrador del Boletín Eclesiástico. En 1970, vicario general de Pastoral.

En 1972, vicario episcopal para el clero y, en 1976, provicario general de Toledo. Al año siguiente adquiere la dignidad de Maestrosescuela de S.I.C.P. y en 1978 es nombrado capellán del monasterio de San Clemente de Toledo. En esta época forma parte del Colegio de Consultores y del Colegio de Asuntos Económicos. En 1987 vuelve a ser nombrado vicario para el clero y, en 1996, delegado de la vida consagrada. Tras su jubilación pasó a vivir a la casa sacerdotal de Toledo. Falleció el 15 de junio de 2020 y recibió cristiana sepultura al día siguiente.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha recordado en un comunicado que «durante casi cincuenta años fue profesor en el Instituto Teológico San Ildefonso y director del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes»

«Entre sus publicaciones sobre temas históricos y teológicos –afirma el comunicado– destacan sus estudios sobre Mariología y sus investigaciones sobre la revisión y recuperación del rito mozárabe, así como sobre la Capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo. Publicó numerosos artículos en revistas como Toletum, Toletana o Crónica Mozárabe».

«Su fallecimiento ha sido especialmente lamentado por los miembros de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias



Don Jaime Colomina Torner.



Don José Carlos Gómez-Menor.

Históricas de Toledo, donde Jaime Colomina ingresó como académico numerario en 1977 (Medalla XXV) y desempeñó el cargo de Censor, permaneciendo estrechamente vinculado a esta institución hasta el año 2015.

Entre sus distinciones es posible destacar la de Hijo adoptivo de Castilla-La Mancha, otorgada en 2011 por su contribución a la conservación y difusión del patrimonio documental toledano.

José Carlos Gómez-Menor

Don José Carlos Gómez-Menor Fuentes nació el 24 de febrero de 1929 en Toledo y se ordenó el 25 de septiembre de 1957. Su primer destino fue como adscrito auxiliar de Fuensalida y capellán de las RR. Franciscanas de la localidad. En 1959 es nombrado ecónomo de Cervera de los Montes y Pepino. A los cuatro años va como ecónomo a Villaminaya.

En 1964 es nombrado profesor en el Seminario Menor de Toledo y adscrito auxiliar de Santo Tomás de Toledo. Al año siguiente adscrito auxiliar de san Nicolás y Consiliario Diocesano del movimiento infantil de Acción Católica. En 1966 es nombrado Director Espiritual del Colegio san Servando. En 1969 Capellán del Ayuntamiento y Cementerio toledano.

Al año siguiente director secretario diocesano del Arte sagrado de Toledo. En 1972

beneficiario de la S. I.C.P de Toledo y en 1973 adscrito auxiliar de san Nicolás de Bari en la ciudad. En 1977 es nombrado capellán sustituto del Hospital de Paraplégicos y en 1999 se jubiló. Fue nombrado canónigo honorario del cabildo primado. Tras su jubilación ha vivido en la casa sacerdotal de Talavera y de Toledo donde ha fallecido el 16 de junio de 2020.

También la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha recordado que don José Carlos era «historiador de referencia para el estudio del siglo XVI», y «un reconocido estudioso de figuras como Garcilaso de la Vega, san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús, a los que dedicó numerosos trabajos».

Además, «fueron muchos los datos que dio a conocer sobre artistas de los siglos XVI y XVII, incluido el Greco, pintor en el que era considerado uno de los investigadores toledanos más importantes». También «fue pionero en la historiografía de Juan de Borgoña, Juan Correa de Vivar y Blas de Prado». Su ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo se produjo el 19 de octubre de 1969, leyendo tres años después un discurso dedicado a «El linaje toledano de santa Teresa y san Juan de la Cruz». Permaneció estrechamente ligado a esta institución, de la que fue archivero y bibliotecario, durante alrededor de cincuenta años,

OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO (1951-1960)

En el 60º aniversario de la muerte del obispo don Francisco Miranda

Por la trágica circunstancia de su muerte, recobro para la memoria y la historia, el recuerdo de don Francisco Miranda Vicente obispo auxiliar de Toledo, fallecido en accidente de tráfico el día de 13 de marzo de 1960.

JUAN GÓMEZ DÍAZ

Unos básicos apuntes biográficos nos ayudarán a situarnos ante el perfil singular de este prelado toledano. Don Francisco Miranda Vicente nació en Pereña de la Ribera (Salamanca) el 28 de diciembre de 1913. El pasado 13 de marzo se cumplieron los sesenta años de su muerte.

Después de haber recibido la primera enseñanza en el colegio salesiano de Salamanca, ingresó en el seminario pontificio de esta ciudad, donde cursó los estudios eclesiásticos con brillantes calificaciones. Recibió las sagradas ordenes menores del obispo diocesano, Pla y Deniel, y el presbiterado el 12 de marzo de 1938, nombrándole su capellán y secretario, actividades que simultaneó con las de consiliario de Acción Católica.

Recién restaurada la Pontificia Universidad de Salamanca cursó en ella los estudios de Derecho canónico, doctorándose en esta especialidad académica. Cuando, en 1942, Pla y Deniel fue nombrado arzobispo primado se trasladó con él a Toledo, ejerciendo como su secretario hasta que fue nombrado obispo. En 1947 es nombrado capellán de Reyes y, en 1950, obtuvo por oposición la canonjía de Prefecto de ceremonias.

Fue nombrado obispo de Ciudad Rodrigo y auxiliar de Toledo por Pío XII el 21 de julio de 1951 y consagrado en la catedral de Salamanca el 7 de octubre del mismo año, siendo consagrante principal el cardenal Pla y Deniel y los obispos de Salamanca y Zamora, fray Francisco Barbado Viejo, OP, y don Eduardo Martínez González, respectivamente; este último anterior auxiliar de Toledo.



Don Francisco Miranda confirma al autor de este escrito.

Y cuando el futuro promotor de este obispo (el más joven de España) se hacía realidad, un trágico accidente de circulación acabó con su vida. Según mi información fue el primer caso, después fallecerían en la carretera el obispo de Santander, don Vicente Puchol Montis, el 8 de mayo de 1967 y el arzobispo de Valencia, don Miguel Roca Cabanellas, el 8 de enero de 1992.

El accidente de circulación se produjo a las 9:45 horas en el km. 8,150 de la carretera Madrid-Toledo, cuando el automóvil TO-4093 colisionó frontalmente con un tractor que adelantó a un camión que se encontraba detenido en el arcén. La colisión fue tan violenta que el lateral izquierdo del automóvil quedó destrozado y el motor del tractor desprendido del chasis. Como consecuencia del accidente resultaron heridos los ocupantes del turismo: don Francisco Miranda Vicente, obispo auxiliar; don Casimiro

Sánchez Aliseda, canónigo; don Práxedes Ávila, «familiar» del obispo, y el conductor don Pedro García García, resultando ilesos el conductor del tractor y su acompañante.

Los heridos fueron recogidos por los ocupantes de un coche particular y trasladados a la Casa de Socorro de la calle General Ricardos de Madrid. Posteriormente, el obispo fue ingresado y sometido a una intervención quirúrgica por los doctores Lumbreras, Carvajosa y Oñate que emitieron el siguiente parte médico: «A las diez y treinta y cinco ingresó monseñor doctor Francisco Miranda Vicente, presentando intensa conmoción cerebral con fractura de base de cráneo comprobada radiológicamente, shock hemorrágico, heridas luctuosas en la región frontoparietal izquierda y contusión costal con fractura de nueve costillas, con intenso hemotórax consecutivo, practicándose

Sus restos, en la catedral primada

Después de los solemnes funerales oficiados en la catedral su cuerpo recibió sepultura en el presbiterio de la Casa Sacerdotal que él mismo fundara el 9 de diciembre de 1952, y a ella dedicó sus mayores afanes pastorales.

En esta capilla han permanecido sus restos hasta que el 9 de diciembre de 2018 fueron trasladados a la capilla del Cristo de la Columna (junto a la sacristía) de la catedral primada, donde esperan la resurrección.

a las once y treinta cinco horas, previa barcarnosis, paratomía supraumbilical media, encontrándose rotura del polo superior del bazo y una herida en la cara inferior del hígado. Se practicó la expletomía sutrahígado. Transfusión de cuatro litros de sangre y tratamiento posoperatorio oportuno. El pronóstico es de suma gravedad».

De los otros tres lesionados, el canónigo don Casimiro Sánchez Aliseda falleció en el Hospital Provincial a poco de ingresar. El secretario del obispo, don Práxedes Ávila, sufrió fractura de clavícula, pasando a la Mutual del Clero, de la calle de San Bernardo en Madrid y el conductor quedó en el Hospital Provincial con fractura de clavícula y costillas.

Ante el agravamiento del estado de salud, el obispo Miranda fue trasladado a Toledo, falleciendo al entrar en el arzobispado. Sus restos mortales se depositaron en la capilla de la calle de la Trinidad, por la que pasaron unas 15.000 personas, comenzando las misas por el eterno descanso de su alma, siendo oficiadas las primeras por el arcipreste de la catedral, Vidal y Soler, y por el arcidiacono, Alonso.

NUESTROS MÁRTIRES

Tres escolapios de Nuño Gómez (3)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

El segundo escolapio vinculado a Nuño Gómez es el padre Esteban Pérez que sufrirá el martirio junto al padre Manuel González.

El escolapio Severino López escribe en la colección «Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España 1936-1939. Castilla, volumen II, parte segunda», publicado por Revista Calasancia (Salamanca, 1963-64) la semblanza del P. Esteban de San Juan Bautista Pérez Antón (páginas 775-780).

Esteban era natural de Casaseca de las Chanas (Zamora) y nació el 5 de junio de 1902. Era el más pequeño de seis hermanos, hijos de Sotero Pérez, humilde labrador, y de Crisanta Antón. Pasó su infancia en El Arenal (Ávila) al lado de su tío don Felipe Pérez Calvo, celoso sacerdote, benemérito de las Escuelas Pías y párroco de la citada villa. Anteriormente había ejercido el mismo cargo en Nuño Gómez. Desde los siete años vivió con don Felipe; con él aprendió lo que más gloria le había de dar en años posteriores: la música.

El 8 de septiembre de 1918 fue al aspirantado de Getafe con decisión de ser religioso escolapio. Vistió el santo hábito el 27 de julio de 1919. Transcurrido el año de noviciado hizo en Getafe la profesión simple el 15 de agosto de 1920. En Irache (Navarra) cursó la filosofía; terminada esta y los estudios complementarios de bachillerato, volvió a Getafe para estudiar sagrada teología.

El 12 de abril de 1925 hizo sus votos solemnes. Su primer destino en comunidad fue Granada. Tras acabar los estudios y recibir la

ordenación sacerdotal, cantó misa en su pueblo natal en 1927.

En septiembre de 1930 pasó a Linares (Jaén), permaneciendo tres cursos mientras enseñaba geología, física y química. Además, era el encargado de la música en la capilla del colegio y estaba encargado en el internado con la sección de mayores. Con ocupaciones similares pasa a Sevilla en el curso 1933-1934. Era cumplidor de las Constituciones, buen religioso y de carácter agradable.

Al estallar la guerra, sabemos que se encontraba en Madrid y junto a su compañero de comunidad el padre Manuel González.

«Refugiados primero en una casa de los Altos del Hipódromo, donde vivía una hermana del P. Manuel, y viéndose objeto de continuas denuncias y amenazas, pensaron trasladarse al pueblo, ya que su permanencia en Madrid estaba llena de peligros. A ello les instaba el cuñado del padre Manuel que a la sazón estaba en Getafe y que se encargó de agenciarles el oportuno salvoconducto.

Al oscurecer llegaron a Nuño Gómez ».



Aula para alumnos gratuitos de los Escolapios, en 1915.

Funeral en la Catedral Primada por los fallecidos en la pandemia

La Catedral Primada acogerá una misa de funeral por los fallecidos a causa del Covid-19. Será el próximo 11 de julio a las 11 de la mañana. Será presidida por el Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves. Esta disposición ha quedado establecida en el decreto firmado por Don Francisco Cerro el pasado 4 de junio.

Igualmente, en el documento, se determina que el día 26 de julio, fiesta de los santos Joaquín y Ana, y siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Episcopal Española, será la «Jornada por los afectados de la pandemia».

En el decreto se indica que ese día se celebrará la misa en la catedral de Toledo y en todos los templos parroquiales e iglesias conventuales, ofreciéndola «por el eterno descanso de todos los difuntos y el consuelo y esperanza de sus familiares; y al mismo tiempo, para dar gracias por todo el trabajo y el sacrificio realizado por tantas personas durante el tiempo de la pandemia».



Estuvimos, estamos
y estaremos.

